

HISPANOFOBIA, EXTORSIÓN Y EXPULSIÓN DE LOS PENINSULARES Y CANARIOS EN LAS NUEVAS REPÚBLICAS HISPANOAMERICANAS

HISPANOPHOBIA, EXTORTION AND EXPULSION OF SPANIARDS AND CANARIES IN THE NEW HISPANIC AMERICAN REPUBLICS

PEDRO DAMIÁN CANO BORREGO
Doctor en Historia y Arqueología, UCM

Resumen: La implosión de la Monarquía española en 1808, como consecuencia de la invasión napoleónica de la Península Ibérica, tuvo como resultado en el continente americano el nacimiento de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, en un proceso traumático, tras una serie de largas y cruentas guerras civiles. La justificación de las mismas pasó por culpabilizar a España y a su legado de todos los males del Nuevo Mundo. La porcentualmente insignificante población peninsular y canaria fue por ello perseguida, despojada, vejada, privada de sus derechos y finalmente expulsada.

Palabras clave: Hispanofobia, Guerra a Muerte, Leyenda Negra, Guerras de Independencia hispanoamericanas.

Abstract: The implosion of the Spanish Monarchy in 1808, as a consequence of the Napoleonic invasion of the Iberian Peninsula, resulted in the birth of the new Spanish-American republics in the American continent, in a traumatic process, after a series of long and bloody civil wars. The justification for them was to blame Spain and its legacy for all the evils of the New World. The insignificant percentage of the peninsular and Canary Islands birth population was therefore persecuted, deprived, harassed, deprived of their rights and finally expelled.

Keywords: Hispanophobia, War to the Death, Black Legend, Hispano-American Wars of Independence.

INTRODUCCIÓN

Afirma Baños que para impulsar a la población a participar en un conflicto bélico es común la manipulación del contexto del mismo y su convencimiento de que les asiste tanto la razón como la suerte de la victoria. La tergiversación suele constar de una serie de fases, no necesariamente en el mismo orden. Se oculta a la población las verdaderas razones e intereses del conflicto, presentándolo como inevitable, justo, necesario, salvador, benefactor y hasta humanitario. Igualmente, se ofrece la promesa de una victoria rápida y gloriosa, dándose una imagen perversa, ridícula y torpe del adversario.

Para ello se recurre a deformar la historia, la geografía y la realidad para generar una amnesia colectiva, considerándose cualquier recurso válido para conseguir el apoyo de la población. Una serie de ideas básicas repetidas insistentemente sirven para convencer a la población de la necesidad del enfrentamiento. En esta situación, es absolutamente necesario demonizar al adversario, inventando o magnificando escabrosos relatos que indignen a la población, induciéndola a pensar que es ella la que está forzando a su gobierno a actuar contra un monstruo y poner fin a los crímenes que está cometiendo contra la población civil¹.

Los historiadores españoles e hispanoamericanos tienden a estudiar este periodo a partir de su resultado. Si desde España se analiza como parte de un proceso de tránsito de la Monarquía hispánica a la nación, con la pérdida de los territorios ultramarinos, los autores americanos, perdiendo en muchas ocasiones de vista la perspectiva global, ponen el énfasis en la lucha por la independencia de cada uno de los diecisiete estados nacionales surgidos de un proceso de crisis institucional iniciado con la invasión napoleónica de la Península Ibérica en 1808².

Heredia, tras recoger el universal axioma que la historia la escriben los vencedores, afirma que en los países de Hispanoamérica este periodo ha concitado la atención de sucesivas generaciones de historiadores, que en general cumplen con enfocar el objetivo desde este punto de vista, y el orgullo por los ideales de emancipación enciende un fuego patriótico teñido de pasión evocativa, que se concentra en la explicación de la victoria abrazando una postura triunfalista. Frente a esta repetición sistemática de los intereses de aquellos que consiguieron la deseada libertad contra la tiranía, los historiadores que Heredia identifica con la corriente hispanista han preferido pasar por alto este mal trance, y, aunque con excepciones, desentenderse de lo que España dejó de hacer o no hizo bien en este proceso³.

Una de las más persistentes herencias de la historiografía liberal americana es la de las supuestas causas de la Revolución de Independencia, tópicos aún repetidos en nuestros días, como son el de una decisión deliberada de la Monarquía Hispánica de mantener a la población del continente americano en el analfabetismo y la ignorancia, a fin de sujetar sus conciencias a un supuesto despotismo, y el de constituir los reinos de América simples colonias para costear los gastos de la metrópoli imperial.

1 P. BAÑOS BAJO, *Así se domina el mundo. Desvelando las claves del poder mundial*, Barcelona, 2017, 268-269.

2 J. M. DELGADO RIBAS, «La desintegración del Imperio Español. Un caso de descolonización frustrada (1797-1837)», *Illes i Imperis*, 8, (2006), 5-44, 6.

3 E. A. HEREDIA, *Los vencidos. Un estudio sobre los realistas en la guerra de independencia hispanoamericana*, Córdoba, Argentina, 1997, 7.

Contrariamente al mito fundacional de los historiadores y juristas liberales, aceptados aún hoy en día entre amplias capas de la población como dogmas de fe cívica, este proceso no habría sido más que una sucesión de guerras civiles. Las mismas fueron despojando a un cuerpo político, plural y diverso, unido por un conjunto de lazos culturales, religiosos, lingüísticos y sociales, de su integridad, haciéndolo colapsar. Esto hubo de ser así, dado que el proceso de constitución de la Monarquía Hispánica fue el resultado de una muy compleja evolución, que constituyó reinos de una densidad política y social muchísimo más sólida que unas simples colonias alzadas contra su metrópoli⁴.

Lo que realmente sucedió, según Pérez, fue un agónico enfrentamiento entre visiones del mundo contrapuestas, en cuyos bandos militaron personas provenientes de muy distintos estratos sociales y convicciones ideológicas. Una sucesión de guerras civiles entre diferentes alternativas de organización social, económica y política, y no la lucha de los partidarios del progreso y la civilización contra los defensores de la barbarie y la reacción. La denominación «guerra civil» es, sin embargo, un tabú en la mayor parte de las historiografías nacionales, que tienden a ennoblecer el pasado, borrando cualquier alusión al fratricidio, visto siempre como algo negativo.

Lograr la victoria sobre la sangre derramada de los hermanos resulta a su entender in-noble y difícil de justificar. Por ello la solución pasa por la reescritura de la historia, en la que los vencedores imponen un relato sobre el pasado, cuyo objetivo es lograr que la guerra pierda su carácter de conflicto civil y pase a imaginarse, y a nombrarse, como una «guerra de independencia» o una «revolución». En este proceso, los vencidos pierden la condición de rivales legítimos, y la derrota conlleva no solo la pérdida de la guerra sino también, lo que es más importante, la de su condición de miembros del grupo.

Convertir al enemigo en extranjero y a la guerra civil en guerra de independencia cumple, de acuerdo con Pérez, de manera perfecta esta doble función de deslegitimación-legitimación. En la memoria colectiva, el enfrentamiento fratricida es substituido por una lucha entre ellos y nosotros, en la que ellos, los invasores, no forman parte de la patria nacional y, como consecuencia, derramar su sangre, incluso exterminarlos, se justifica como un bien superior. En nuestro caso, dicha interpretación encontraría justificación en la presencia de un ejército al servicio de un rey extranjero, aunque se oculte que ese rey extranjero no fue considerado tal por los combatientes de uno y otro bando. La mayoría de las supuestas proclamaciones de independencia americanas incluyen vivas a Fernando VII, y ambos ejércitos estuvieron formados en su inmensa mayoría por gente del país hasta el final de los enfrentamientos⁵.

Según los cálculos de Lynch, hacia 1800 había unos 2,7 millones de pobladores blancos en la América española, un 20% de la población total. De éstos, solo 30.000 eran peninsulares, siendo la población peninsular y canaria a comienzos del siglo XIX porcentualmente

4 E. ANDRADES RIVAS, «La incultura en que España mantenía a sus Colonias. Dos tópicos del mito fundacional republicano en Chile», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos (Sección historia del derecho patrio chileno)*, (2018), 283-308.

5 T. PÉREZ VEJO, «Las guerras de Independencia como guerras civiles: un replanteamiento del nacimiento de la modernidad política en Hispanoamérica», *Estado, guerras internacionales e idearios políticos en Iberoamérica* (2012), 61-88, 64.

residual⁶. Durante el siglo XVIII se produjo un descenso del flujo migratorio, reduciéndose la emigración tanto oficial como clandestina a 55.000 viajeros, siendo predominante el peso de los funcionarios y comerciantes. Si la administración española había sido siempre reacia a la emigración masiva a Ultramar, en época borbónica se restringió la concesión de licencias a supuestos muy concretos⁷.

Este tema ha sido estudiado por diversos investigadores en los diferentes territorios donde las mismas se dictaron y aplicaron. Entre estas investigaciones, a modo puramente indicativo, destacan especialmente los estudios en el caso de México de los pioneros trabajos de Romeo Ricardo Flores⁸ y Harold D. Sims⁹, la obra monográfica de Jesús Ruiz de Gordejuela¹⁰ y el trabajo de María Graciela León¹¹. Para la Nueva Granada y Venezuela, podemos citar a Manuel Hernández¹². Para el caso del Perú, podemos destacar los trabajos de Ascensión Martínez¹³ y Arrigo Amadori¹⁴. En el área del Río de la Plata podemos mencionar el de Maricel García de Flöel¹⁵. Para el caso de Chile, tenemos el estudio de Gabriel Bocksang¹⁶. Con carácter general, podemos destacar el estudio monográfico de Edmundo A. Heredia¹⁷.

LA REVOLUCIÓN Y LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA, UNA SUCESIÓN DE GUERRAS CIVILES

La quiebra producida por la invasión francesa tuvo importantes repercusiones en todo el continente. Como en la península, fueron los Cabildos los protagonistas, derivando en algunos territorios en Juntas revolucionarias, como en Quito, Caracas, Santiago de Chile o Buenos Aires, que en un primer momento no prosperaron, salvo en el último caso. En otras áreas, como los virreinos de Nueva España y Perú, sus administradores se impusieron e impidieron el triunfo independentista durante muchos años¹⁸. Marchena afirma que la guerra

6 J. LYNCH, «Los factores estructurales de la crisis: La crisis del orden colonial», *Historia General de América Latina* (2003), 33-54, 33.

7 J. M. DELGADO RIBAS, «La emigración española a América Latina durante la época del Comercio Libre (1765-1820). El ejemplo catalán», *Boletín Americanista*, 32 (1982), 115-137, 117-118.

8 R. R. FLORES CABALLERO, *La contrarrevolución en la Independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, México, 1969.

9 H. D. SIMS, *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*, México, 1974.

10 J. RUIZ DE GORDEJUELA, *La tragedia del exilio: la expulsión de españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Sevilla, 2006.

11 M. G. LEÓN MATAMOROS, «El desamparo como argumento: mujeres en defensa de padres, esposos e hijos ante la ley de expulsión de españoles de 1829 en México», *ALHIM*, 17 (2009).

12 M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *La guerra a muerte. Bolívar y la Campaña Admirable (1813-1814)*, Santa Cruz de Tenerife, 2014.

13 A. MARTÍNEZ RIAZA, «El peso de la ley: la política hacia los españoles en la independencia del Perú (1820-1826)», *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 42, (2015), 65-97.

14 A. AMADORI, «Tendrá la patria el consuelo de gozar de dichos bienes. Denuncia y secuestro de las propiedades de los españoles migrados de Lima (1821-1822)», *Vaivenes del destino. Migrantes europeos y latinoamericanos en los espacios atlánticos*, (2014), 181-223.

15 M. GARCÍA DE FLÖEL, *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820: parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos*, Hamburgo, 2000.

16 G. BOCKSANG HOLA, «La responsabilidad del Estado por secuestros de bienes en la República Chilena temprana», *Revista Chilena de Derecho*, 41-3 (2014), 1049-1077.

17 E. A. HEREDIA, *Los vencidos*, ob. cit.

18 C. MARICHAL, «En un primer momento: La invasión napoleónica y la persistencia de las lealtades coloniales en la Nueva España, 1808-1809», *El umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, (2010), 149-170.

se transformó durante los primeros años en un conflicto general de regiones contra regiones, o más bien de patricios regionales contra patricios regionales, utilizando a sus respectivas poblaciones y mediando tradicionales lazos clientelares o parentales, como ejércitos improvisados. El discurso regionalista que estas élites elaboraron y difundieron sobre las masas populares, de trasfondo tradicional y paternalista, fue un instrumento sumamente efectivo para el control y sumisión de la población por parte de las elites locales¹⁹.

Las diferentes rebeliones promovidas por parte de las élites criollas fueron, según los testimonios de algunos de sus principales protagonistas, impopulares para la mayor parte de la población. En este sentido se manifestaba Joaquín Posada, amigo íntimo de Simón Bolívar, al afirmar que²⁰:

«He dicho poblaciones hostiles, porque es preciso se sepa que la Independencia fue impopular en la generalidad de los habitantes; que las clases elevadas fueron las que hicieron la revolución; que los ejércitos españoles se componían de cuatro quintas partes de hijos del país; que los Indios en general fueron tenaces defensores del gobierno del Reino, como que presentían que como tributarios eran más felices que lo que serían como ciudadanos de la República».

Son asimismo clarificadoras las palabras del ilustre abogado, político e historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna²¹:

«Con la excepción de unas pocas familias pudientes y comprometidas de la capital, el país, campos y ciudades, pueblo y magnates, indios y españoles eran todos realistas hasta la médula de los huesos, y tanto que el verdadero sentimiento democrático, base de las repúblicas, aún no se hace mediano camino ni después de cien victorias, ni después de ochenta años de ensayos, de pruebas y de éxitos».

El ejército presente en la América española a comienzos del siglo XIX estaba compuesto por casi 30.000 soldados y oficiales regulares, y de una reserva operativa de 120.000 soldados y oficiales de las Milicias Disciplinadas, que podían ser movilizadas cuando se considerase oportuno. Casi las tres cuartas partes del ejército regular se hallaban concentradas en el área del Caribe. En cuanto a las milicias, hubo una gran concentración de ellas en áreas de Chile y del Río de la Plata, y una gran dispersión en la Nueva Granada, Nueva España y el Perú. Mientras que las milicias estaban compuestas por gentes del país, en el ejército regular la proporción de los españoles europeos era prácticamente total en los altos mandos, virreyes, gobernadores y en los altos grados castrenses.

19 J. MARCHENA, «El Ejército y la Marina de la Monarquía española en el proceso de las independencias latinoamericanas», (2011), 247-311.

20 J. POSADA GUTIÉRREZ, *Memorias Histórico-Políticas del General Joaquín Posada Gutiérrez*, Bogotá, Colombia, 1881, 301.

21 B. VICUÑA MACKENNA, *El coronel don Tomás de Figueroa, estudio crítico según documentos inéditos sobre la vida de este jefe y el primer motín militar que acaudilló en la plaza de Santiago el 1° de abril de 1811, i su proceso*, Santiago de Chile, 1884,140.

Entre los oficiales, el porcentaje de peninsulares era reducido, normalmente gente de edad que había pasado a las Indias en la década de los 60-70, integrados en las élites locales y casados con mujeres del país, mientras que la inmensa mayoría de la oficialidad estaba compuesta por las familias patricias de cada uno de los territorios. En cuanto a los sargentos, su número era relativamente importante en los batallones fijos, con vasta experiencia y edades comprendidas entre los 40 y 60 años y casados en un 80% con mujeres de la tierra. Las plazas de estos batallones se cubrían con tropa local. Ser soldado era una profesión aceptada, que posibilitaba el ascenso social, y rara vez representaron un colectivo díscolo o malquerido para el resto de la población²². Los ejércitos y milicias virreinales combatieron unas veces con los realistas y otras con los insurgentes, pero sin que esto tuviera nada que ver con el mayor o menor número de criollos o peninsulares que tuviesen en sus filas²³.

Un primer contingente de tropas peninsulares fue enviado a Nueva España entre 1811 y 1813, y constaba de unos 7.000 a 8.000 hombres²⁴. El propio Ministro de Guerra informó a las Cortes que entre 1811 y 1815 solamente se podía haber enviado a Venezuela un total de 1.800 hombres. De los 10.000 integrantes de la expedición de Pablo Morillo, muchos de ellos reclutados entre los residentes criollos anteriormente huidos, más del 20% fueron enviados al Perú y a Puerto Rico, quedando el resto diezmado por el sitio de Cartagena de Indias y, sobre todo, por las enfermedades causadas por su falta de aclimatación²⁵.

El cuerpo expedicionario previsto en 1819, que procedente de la Península debía partir hacia Cuba para formar junto a las tropas de la isla un ejército que se dirigiese a Veracruz y con destino final en el Río de la Plata, no partió por el pronunciamiento de Riego. Otro cuerpo, el conocido como *Expedición Chica*, bajo el mando del teniente general Manuel Cagigal, llevó a Cuba una fuerza de tres mil hombres, y solamente una parte de ellos fue destinada a la defensa de San Juan de Ulúa²⁶. Buena parte de las tropas peninsulares enviadas durante el conflicto fueron destinadas a Cuba y no participaron en los combates.

Dado que la España peninsular estaba invadida, fueron los criollos los que tuvieron que soportar el esfuerzo económico, tanto del enfrentamiento en Europa como en su propia tierra²⁷. En fecha tan tardía como en 1820, Juan Germán Roscio Nieves escribía con angustia y desconcierto a Bolívar que²⁸:

«La España nos ha hecho la guerra con hombres criollos, con dinero criollo, con provisiones criollas, con frailes y clérigos criollos y con casi todo criollo».

22 MARCHENA, «El Ejército», 247-311.

23 PÉREZ VEJO, «Las guerras de Independencia», 66.

24 J. SEMPRÚN, y A. BULLÓN DE MENDOZA, *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, 1992, 82.

25 L. CORSI OTAROLA, *Los realistas criollos*, Tunja, Colombia, 1994, 64.

26 M. ESCALONA JIMÉNEZ, «La expedición a Veracruz y de defensa de San Juan de Ulúa (1819-1825)», *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2000), 457-468, 458.

27 Para las cantidades recibidas en el puerto de Cádiz de las *Américas españolas* entre los años 1808 y 1811 y el detalle de los barcos y su carga, en total 29.378.027 pesos fuertes, se puede consultar J. CANGA ARGÜELLES, *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, 2.º ed. T. I, Madrid, 1833, 162.

28 CORSI OTAROLA, *Los realistas criollos*, 65.

José Santos Vargas, en su *Diario*, afirmaba que los republicanos arengaban a los indios del Alto Perú con referencias a la Patria sin ningún éxito, y recogía el testimonio de unos indios *amedallados*, cuando iban a ser pasados por las armas²⁹:

«Algunos decían que por su rey y señor morían y no por alzados ni por la Patria, que no saben qué es tal Patria, ni qué sujeto es, ni qué figura tiene la Patria, ni nadie conoce ni sabe si es hombre o mujer, lo que el rey es conocido, su gobierno bien entablado, sus leyes respetadas y observadas puntualmente. Así perecieron los once».

Lynch afirma que los liberales del período posterior a la independencia veían a los indígenas como un obstáculo para el desarrollo nacional, pensando que debía ponerse fin a la autonomía y a la protección que habían heredado del régimen virreinal, con la excusa de integrarlos en las nuevas naciones. En las nuevas repúblicas los legisladores intentaron destruir las Repúblicas de Indios para hacer más móvil la organización de la propiedad agraria indígena y poder disponer de la abundante mano de obra nativa. Con ello, sus predios comunales quedaron sin protección jurídica y terminaron por ser víctimas de la concentración de la tierra y de la economía exportadora³⁰.

Corsi relata cómo algunos observadores recogieron que al contemplar con un catalejo los ejércitos enfrentados al comenzar cualquier batalla, «el realista podía ser distinguido como una masa oscura con manchas blancas, y el republicano como una masa blanca con manchas oscuras». Recoge también el testimonio de Alexander von Humboldt a comienzos del siglo XIX, en el que afirmaba que «en todas las colonias españolas, sin excluir las islas de Cuba y Puerto Rico, no tenían tantos negros como el solo Estado de Virginia», siendo, además, más de la mitad de ellos libres³¹. La fidelidad y el papel de los batallones de pardos y morenos libres en el ejército realista, ya destacado en el siglo precedente, fue muy importante durante este proceso. Algunos de sus efectivos estuvieron presentes en la defensa de los últimos bastiones realistas en el continente, como fue el caso de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz³².

En el inicio de los movimientos revolucionarios fue una característica relevante el desplazamiento considerablemente extenso de los contingentes militares por el interior de los territorios, como sucedió con las fuerzas de Miranda y Bolívar hasta 1812, en las expediciones punitivas iniciadas en Buenos Aires en 1810 hacia el interior del Virreinato del Río del Plata o en las correrías de los ejércitos indios en el de Nueva España. Por ello, ya en los primeros compases del conflicto una buena parte de la población realista sufrió las fatalidades del paso de los ejércitos republicanos por zonas densamente pobladas. Ya entonces se produjeron migraciones, de una cuantificación imposible, al no tratarse de éxodos organizados colectivamente, como afirma Heredia. Según este autor, los extrañamientos fueron numerosos, a juzgar por la importancia que le adjudicaron las autoridades en sus informes, hasta considerarlos como catastróficos en algunos territorios.

29 J. S. VARGAS, *Diario de un comandante de la independencia americana. 1814-1825*, México, 1982.

30 LYNCH, «Los factores estructurales», 53.

31 L. CORSI OTAROLA, *¡Viva el rey!, Los negros en la Independencia*, Buenos Aires, 2006, 19, 49.

32 ESCALONA JIMÉNEZ, «La expedición a Veracruz», 457-468.

Por ello, las fuerzas realistas que retomaron el control de la mayor parte del territorio, salvo del Río de la Plata, se encontraron con que la población subsistente era en su casi totalidad adversa a su causa. Ello según Heredia ayuda a explicar por qué los primeros triunfos obtenidos por los ejércitos realistas no pudieron ser consolidados ni mantenidos, pues les faltó el necesario apoyo logístico de la población, y aun cuando el orden fue restaurado, muchos de los que habían emigrado no quisieron regresar. Con las últimas derrotas en los campos de batalla, los jefes militares realistas tuvieron que compaginar la recomposición y mantenimiento de las tropas y la evacuación precipitada de las poblaciones civiles leales, como sucedió en las evacuaciones realizadas desde Puerto Cabello³³.

JUSTIFICAR LA INDEPENDENCIA

Pérez parte de la hipótesis de que la nación y los sentimientos protonacionales tuvieron un papel marginal o nulo en el proceso independentista, y que las naciones no fueron la causa de las guerras de Independencia, sino su consecuencia. Aun así, la historiografía ha tendido a interpretarlas como guerras de liberación nacional. Dicha interpretación exigiría la existencia previa de identidades colectivas con densidad política en la Monarquía Católica, y lo más parecido que la historiografía ha encontrado es el supuesto conflicto criollo-peninsular, que, a su vez, tendría su mejor expresión en los brotes de hispanofobia, presentes tanto durante el conflicto como en los años inmediatamente posteriores. Para este autor, el supuesto enfrentamiento entre peninsulares y criollos es poco más que una bella leyenda, un mito historiográfico que forma parte del proceso de imaginación nacional hispanoamericano y no de la historia de las independencias propiamente dichas³⁴.

Frente a los que defienden que con la llegada de la expedición de Morillo a la guerra civil se convirtió en este tipo de conflicto en Venezuela, hay que recordar que mientras que los soldados españoles europeos a su mando eran solamente dos mil, tenían enfrente a los casi seis mil integrantes de la Legión Británica, a la Legión Irlandesa y a los oficiales y soldados franceses y de otras nacionalidades contratados por Bolívar³⁵. Entre otros casos, se puede citar que la práctica totalidad de la escuadra chilena de Thomas Cochrane era asimismo británica, y que en otros teatros operaron los corsarios norteamericanos con base en Baltimore, los filibusteros franceses y norteamericanos en Texas, o los dos mil militares franceses que combatieron junto a los republicanos en prácticamente todos los frentes, como ha estudiado en profundidad Puigmal³⁶.

La reescritura de la historia virreinal que se llevó a cabo en pleno periodo independentista, a través de la poesía, el periodismo y el discurso político, se basó en un doble movimiento retórico, por el cual la élite letrada liberal creó una separación entre «ellos» y «nosotros»,

33 HEREDIA, *Los vencidos*, 88.

34 T. PÉREZ VEJO, «La hispanofobia como elemento de movilización en las guerras de Independencia. ¿Un mito historiográfico?», *Filosofía política de las Independencias latinoamericanas* (2012), 219-235, 221-222.

35 R. GARCÍA ESTRADA, «Los extranjeros y su participación en el primer periodo de la Independencia en la Nueva Granada, 1808-1816», *Universidad del Atlántico*, 16 (2010), 53-74.

36 P. PUIGMAL, «Militares y agentes napoleónicos en la independencia de América Latina: De forjadores de los ejércitos nuevos a actores del debate político», *Almanack, Guarulhos*, 23 (2019), 16-34.

españoles y americanos, que buscó deshacerse en el plano simbólico de sus raíces europeas, atribuyéndose un linaje puramente americano, en el que los antepasados no eran los conquistadores o «colonos», sino los indios. El espacio victimario imaginado por los criollos independentistas al comienzo de las guerras no fue la ciudad virreinal, con sus calles empedradas y sus palacios, universidades, y foros, sino, como refirió Bolívar en 1815 desde su exilio en Jamaica, la mina³⁷.

La retórica de la Leyenda Negra es igualmente perceptible en muchos de los discursos de la insurgencia americana desde fechas bastante tempranas, articulándose en una doble argumentación: por un lado el carácter sanguinario de la Conquista y la crueldad congénita de los españoles, y por otro el despotismo oscurantista de los tres siglos de dominio «colonial» y sus perversos efectos sobre la sociedad americana. Ello dio como resultado, como afirma Pérez, el éxito de una retórica que se extendió de un extremo a otro del continente, y que permitió a unas élites racial y racistamente blancas, en sociedades fuertemente estratificadas a partir de criterios étnicos, asumirse como no españoles y compatriotas de los indios, frente a unos españoles no solamente ajenos, sino además enemigos³⁸.

Jamás se usó la expresión «colono» para referirse a los españoles americanos, que es como se llamaban a sí mismos los naturales del Nuevo Mundo. La adopción del término «colonia» para denominar a la etapa histórica de la Monarquía Hispánica se encuentra en la decisión política de los líderes de la secesión, que buscaban asegurar la validez política de su victoria militar. Unas provincias o reinos alzados en contra de su gobernante legítimo no podían esgrimir ninguna legitimidad para fundar repúblicas. Pero unas colonias, alzadas en contra de un tirano, tenían evidentemente la legitimidad fundada en la libertad natural de los hombres, que luchaban por reivindicar este derecho esencial que les había sido arbitrariamente negado. Es la razón por la que O'Higgins habló de *la esclavitud*, según Andrades metáfora ciertamente exagerada pero ilustrativa. Y a partir de este momento la fortuna de la voz colonia fue en alza, siendo ahora mismo la predominante³⁹.

El conflicto entre peninsulares y criollos fue magnificado por la propaganda, hasta convertir los abusos de los primeros, supuestos o reales, en la causa última de los enfrentamientos bélicos de 1810. La hostilidad hacia los «españoles» en el momento de la proclamación de las diferentes independencias, fruto a su vez del martirologio americano, construido cuidadosamente por la prensa insurgente durante todo el conflicto bélico y del carácter extremadamente sangriento que las guerras tuvieron en algunos momentos, no hizo sino favorecer la aceptación de este discurso, que acabó siendo hegemónico y que sirvió, además, para forjar el nacionalismo y la identidad nacional de los nuevos.

Pero este discurso fue la consecuencia del desarrollo del conflicto bélico, no su causa. La mejor prueba de que el conflicto criollo-peninsular era en el fondo marginal la tenemos, como afirma Pérez, en que la propaganda insurgente la utiliza sobre todo para convencer a

37 P. GARCÍA-CARO, «Las minas del Rey Fernando: plata, oro, y la barbarie española en la retórica independentista hispanoamericana», *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 40 (2011), 39-59, 50.

38 T. PÉREZ VEJO, «La leyenda negra, las independencias y las nuevas naciones latinoamericanas», *La sombra de la leyenda negra* (2016), 451-482, 461.

39 ANDRADES RIVAS, «La incultura», 300.

los criollos de que cambiaran de bando, no contra los peninsulares. Lo importante era convencer a los criollos de que los peninsulares eran sus enemigos⁴⁰. Afirma Palma que en Chile no hay una literatura histórica consistente que se ocupe de la parte de la población que luchó por la causa realista, que se ha tratado como manifestación de una acción exterior al Estado, siendo su visión la de un invasor y del ideario de un poder extranjero⁴¹.

La denuncia del mercantilismo despótico español interpretó según García-Caro el modelo económico del Antiguo Régimen a través de una serie de imágenes, que subrayaban la relación de dependencia patológica entre la metrópolis y sus posesiones americanas. Esta relación se representó como una conducta política y económica enfermiza, aberrante, corrupta, producto de la marginalidad oriental hispana con respecto a los modelos civilizados ilustrados del norte de Europa, que los liberales criollos aspiran a imitar. Para ello, los letrados criollos llevaron a cabo un doble juego por el que, al tiempo que naturalizaban sus posiciones políticas liberales dentro de una lógica occidental, expulsaron de ella al poder peninsular como irracional o atávico, caracterizando su dominio absolutista como una patología moral y mostrándolo como un despotismo de tipo oriental, no estrictamente europeo y civilizado, sino bárbaro⁴².

El destacado político y diplomático mexicano Lucas Alamán, diputado en las Cortes de España durante el Trienio Liberal y que dedicó sus esfuerzos posteriormente al reconocimiento de las independencias por España y a la unión de los países hispanoamericanos, afirmaba en sentido contrario que antes del proceso independentista⁴³:

«Todo el inmenso continente, hoy caos de confusión, de desorden y de miseria, se movía entonces con uniformidad, sin violencia, podría decirse que sin esfuerzo, y todo marchaba en orden progresivo hacia mejoras continuas y sustanciales».

Los insurgentes se dieron cuenta muy pronto de la utilidad de canalizar las tensiones sociales y étnicas como un enfrentamiento entre europeos y americanos. Es obvio que no solo los europeos eran blancos y ricos, pero como afirma Pérez los imaginarios son una forma de percibir la realidad, no la realidad. Derivar las tensiones sociales y étnicas hacia un problema de identidades en conflicto fue uno de los mayores éxitos de los republicanos. El objetivo final fue convertir el odio al blanco en odio al gachupín o al chapetón, de manera que poco a poco la palabra «español» perdió su antiguo significado de blanco para pasar a ser sinónimo de extranjero, tiranía y crueldad⁴⁴.

En esa época se popularizó el uso del término «Godo», no para denotar una etnicidad más blanca o germana, sino una conducta bárbara y destructora de las civilizadas institucio-

40 PÉREZ VEJO, «La hispanofobia», 226.

41 E. E. PALMA GONZÁLEZ, «¡Viva el Reil! el grito silenciado del auténtico conservadurismo chileno», *Visiones y revisiones de la Independencia americana, Realismo/Pensamiento conservador: ¿una identificación equivocada?* (2014), 145-166, 146.

42 GARCÍA-CARO, «Las minas», 48.

43 Recogido en F. SUÁREZ VERDEGUER, «El problema de la Independencia de América», *Anales de la fundación Francisco Elías de Tejada*, 12 (2006), 45-57, 48.

44 PÉREZ VEJO, «La hispanofobia», 227.

nes romanas. Al apelativo «gótico,» usado en referencia a un pasado oscurantista y medieval, se sumó la recurrente y antigua sospecha de prácticas religiosas y morales heterodoxas derivadas del mestizaje semita. La historia peninsular quedó amalgamada y reducida a una infame mezcla de impurezas, producto de la lascivia y la violencia de pueblos caracterizados como bárbaros y salvajes. El énfasis en la mezcla de tradiciones «bárbaras» con la que se asoció lo español en la retórica independentista criolla constituyó el contrapunto de la silueta civilizada y noble del republicanismo criollo ilustrado y neoclásico⁴⁵.

La imagen de dos comunidades enfrentadas e incompatibles es el resultado de la experiencia bélica. Dicha imagen solo acabó cuajando una vez proclamada la independencia, cuando el aparato propagandístico de los nuevos Estados logró convertir al español en el «otro» que antes no había sido, causa tanto de la explotación económica de los americanos como de la sangre derramada en las guerras, y por tanto responsable único del terror del que habían hecho uso indiscriminado ambos bandos⁴⁶.

La consecuencia más brutal la encontramos en el discurso de Mérida de Bolívar el 31 de mayo de 1813 y en la posterior proclama de 8 de junio, por la que dio valor de ley a la guerra de exterminio. Su precedente se encuentra en el Convenio de Cartagena de 16 de Enero de 1813, firmado por Antonio Nicolás Briceño, que afirmaba que:

«El fin principal de esta guerra es el de exterminar en Venezuela la raza maldita de los españoles de Europa sin exceptuar los isleños de Canarias. Todos los españoles son excluidos de esta expedición por buenos patriotas que parezcan, puesto que ninguno de ellos debe quedar con vida, no admitiéndose excepción ni motivo alguno».

El 15 de junio se produjo el *Decreto de Guerra a Muerte*. En su virtud, durante la Campaña Admirable, y según las palabras del propio Bolívar, todos los españoles europeos y canarios fueron casi sin excepción fusilados⁴⁷. Aún hoy en día es común entre los historiadores la defensa de que la misma se practicó por ambos bandos, si bien reconocen que la llegada del «ejército peninsular» de Morillo comenzó a humanizar la guerra, y que dicho deliberado e infame genocidio no fue más que un acto de legítima defensa.

Guerra afirma que la estratégica decisión de Bolívar estaba motivada por la manifiesta apatía popular hacia la causa republicana que encontraba en su avance por territorio venezolano. Esta dura disposición, que responsabilizaba al bando realista de todos los males nacionales, al igual que la adoptada por Morelos en Nueva España, se proponía deslindar los campos entre los americanos y los españoles mediante una guerra brutal, apartada de cualquier norma civilizada. Para ello Bolívar no solo buscaba frenar el crecimiento de las filas enemigas y el derrotismo de sus propios partidarios, sino, sobre todo, echar los cimientos de la identidad nacional hispanoamericana, que sustituía la imagen del rey por la de la república⁴⁸.

45 GARCÍA-CARO, «Las minas», 52.

46 PÉREZ VEJO, «La hispanofobia», 227.

47 M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., «Bolívar y España», *Trienio*, 70 (2017), 23-51, 30.

48 S. GUERRA VILABOY, *Jugar Con Fuego. Guerra Social y Utopía en la Independencia de América Latina*, Minas Gerais, Brasil, 2019, 86.

Importantes próceres como Antonio José de Sucre, José Manuel Restrepo o el propio Simón Bolívar habían sido indultados tras la victoria del ejército de Monteverde, e incluso Juan Bautista Arismendi, responsable de los fusilamientos en Caracas en febrero de 1814. Si bien se suele imputar a Morillo que entre 1815 y 1817 fueron sentenciados a muerte varios republicanos, Briceño, lo fueron tras un juicio en el que se comprobó su participación activa en dichos actos. Se olvida igualmente que el 24 de enero de 1817 Fernando VII expidió un real indulto, o que el 23 de enero de 1817, el virrey del Nuevo Reino de Granada otorgó desde Cartagena un indulto particular a los habitantes de la provincia de Antioquia, y ya tras la capitulación de esta ciudad en 1815 había dictado un indulto bastante extenso⁴⁹.

Posada reconocía que de parte del ejército libertador se habían cometido actos crueles pero ellos estaban disculpados por las atrocidades del partido realista. A este respecto, Posada decía que la guerra tenía «exigencias terribles: la represalia es una de ellas, imprescindible». Asimismo, aceptaba que habían excitado el odio del pueblo, porque ninguna revolución se hacía «sin excitar el odio de los pueblos contra alguno o algunos, pues los pueblos no se mueven por abstracciones teóricas ni por consideraciones políticas, sino acalorando sus pasiones». En su opinión, los horrores cometidos se justificaban en la medida en que hacían parte de una guerra de conquista, como actos propios de una relación en la que el conquistador lograba la obediencia del pueblo subyugado. Estos actos se compensaban de alguna manera, pues algunas veces la conquista mejoraba su suerte⁵⁰.

La hispanofobia fue convertida posteriormente en parte importante del discurso de construcción nacional americano, cargado, además, de un fuerte componente ideológico, en el que la guerra no habría sido solo un enfrentamiento entre españoles y americanos, sino también entre reacción y liberalismo, entre españoles reaccionarios partidarios del Antiguo Régimen y americanos liberales partidarios de la revolución. Esta imagen de lo español como parte del oscurantismo y la reacción va a seguir presente en el discurso público hispanoamericano prácticamente hasta nuestros días, en un proceso de gran relevancia histórica⁵¹.

La hispanofobia es ya patente en los escritos de Manuel Hidalgo, que caracterizaba a los peninsulares como hombres desnaturalizados, movidos por la sórdida avaricia y cuyo dios era el dinero. Morelos fue incluso más allá, al afirmar que «ya hemos matado a más de la mitad de los gachupines que había en el reino. Pocos nos faltan que matar, pero en guerra justa: no matamos criaturas inocentes, sino gachupines de inaudita malicia». Las recurrentes expresiones antiespañolas que encontramos en México tras la proclamación de su independencia en 1821 confirman que la hispanofobia se había convertido en elemento fundamental del proceso de construcción nacional, en un mito. Por ello, el discurso hispanofóbico fue visto y utilizado como un arma política, lo que derivó en manifestaciones de violencia colectiva⁵².

49 D. GUTIÉRREZ ARDILLA, *La restauración en la Nueva Granada (1815-1819)*, Bogotá, 2016, 60, 130,163.

50 J. C. VÉLEZ RENDÓN, «Las tribulaciones de un patriota desencantado. Las Memorias histórico políticas de Joaquín Posada», *Revista Historia y Sociedad*, 12 (2006), 191-216, 202.

51 PÉREZ VEJO, «La hispanofobia», 234.

52 M. A. LANDAVAZO, «Imaginario encontrados. El antiespañolismo en México en los siglos XIX y XX», *Tzintzun*, 42 (2005), 33-48, 34.

En el antiguo Virreinato del Río de la Plata, la población peninsular pasó a convertirse en objeto del más enconado rechazo. Los peninsulares fueron estigmatizados popularmente como «godos» y «sarracenos», y sufrieron confiscación de bienes, prisión e incluso la expulsión del país. La posterior continua llegada de inmigrantes peninsulares no impidió que la hispanofobia siguiese siendo intensa durante casi todo el siglo XIX argentino⁵³.

Como señala Thibaut, el ejército libertador y sus héroes «se habían forjado una legitimidad histórica, quizá más fuerte que la legitimidad política del sufragio», lo que les permitió «pronunciarse fuera de los mecanismos de la política representativa», en una traición a la revolución republicana. El propio Bolívar afirmó en una carta a Francisco de Paula Santander que los pueblos se habían desacreditado por su apoyo a los realistas, siendo el ejército la única formación social dotada de fuerza y capaz de actuar a favor de la revolución⁵⁴. La correspondencia entre la imagen del héroe y la del rey aparece en las primeras monedas bolivianas de 1827. Como recoge Majluf, en la carta en que presentó la Constitución que había redactado –que imaginaba habría de hacerle presidente de Bolivia, Colombia y el Perú–, Bolívar se presenta a sí mismo con todos los atributos de un monarca constitucional⁵⁵.

Esta visión la encontramos también en la obra de Posada. Después de 1825, la identidad política y, en consecuencia, la fragmentación social de los colombianos se dio a partir de dos personalidades y, aparentemente, de dos proyectos políticos no coincidentes: la de Santander y el liberalismo republicano por un lado, y la de Bolívar y el monarquismo constitucional, por otro. No deja de ser indicativo que, entre los nombres dados por los liberales a los seguidores de Bolívar, el partido «servil», se encontrase el de godos⁵⁶.

PERSECUCIÓN, EXTORSIÓN Y EXILIO

Si bien hubo peninsulares emigrados que intentaron regresar con el propósito de obtener sus reivindicaciones o para recuperar sus bienes, también hubo quienes residiendo en territorios controlados por los revolucionarios deseaban salir en busca de seguridad. Las causas principales fueron el hostigamiento, las exacciones y las vejaciones, pero también el desaliento por el desorden y el caos imperante, y que afectaba según Heredia casi por igual a toda la población⁵⁷. La intensidad de las medidas tomadas fue muy diferente según el país y el estatus social de los afectados. Los mayores perjudicados fueron las miles de familias humildes, que tuvieron que abandonar precipitadamente sus hogares y propiedades⁵⁸.

53 S. J. SÁNCHEZ, «Hispanofobia e hispanofilia en la Argentina». *Tinkuy*, 16 (2011), 93-106, 94.

54 C. THIBAUT, «La república es un campo de batalla en donde no se oye otra voz que la del general: el ejército bolivariano como 'cuerpo-nación' (Venezuela y Nueva Granada, 1810-1830)», *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX* (2005), 157-163, 163.

55 N. MAJLUF, «De cómo reemplazar a un rey: retrato, visualidad y poder en la crisis de la independencia (1808-1830)», *Histórica*, XXXVII.1 (2013), 73-108.

56 VÉLEZ RENDÓN, «Las tribulaciones», 202.

57 HEREDIA, *Los vencidos*, 80.

58 RUIZ DE GORDEJUELA, *La tragedia del exilio*, 27.

En las Floridas, cuando el Gobierno español debió aceptar su enajenación, los residentes prefirieron trasladarse a Cuba, y otros fueron radicados en Texas⁵⁹. En Centroamérica durante el Imperio rigieron las mismas normas que en México, y tras la instauración de la Confederación Centroamericana se destituyó a los peninsulares de los cargos públicos. Los peninsulares prefirieron el exilio ante la inestabilidad política y las continuas luchas intestinas, aunque algunos de los residentes en Yucatán y Chiapas, tras las leyes de expulsión dictadas en México, se refugiaron en ella⁶⁰.

En Nueva España ya en 1814 se produjo una nutrida emigración de europeos a la Península. Tras la firma del Plan de Iguala y los tratados de Córdoba de agosto de 1821, algunos peninsulares siguieron ocupando posiciones relevantes en el comercio y en la administración pública⁶¹. La hispanofobia, manifestada tanto en el discurso político como en varios levantamientos armados en los estados de México, Jalisco, Oaxaca, Michoacán, Puebla y Veracruz, culminó con más de doce leyes estatales de expulsión publicadas en 1827, y las tres leyes federales de diciembre de 1827, marzo de 1829 y enero de 1833, además de dos decretos, en enero de 1833 y de 1834⁶².

Esta medida, dictada sobre una población estimada de unos 6.000 residentes, afectó según Landavazo a la mitad de ellos. Según Pérez, el calendario de la hispanofobia y la hispanofilia no está marcado por la presencia o ausencia de conflictos con España, sino por la vida política interna mexicana, dado que los brotes de hispanofobia no dependen del aumento del número de españoles en el país o las tensiones con ella, sino por las crisis políticas internas⁶³. Para Pani la expulsión de los españoles fue detonante y reflejo de una lucha, profundamente marcada por las rivalidades políticas, por trazar las fronteras de la comunidad nacional⁶⁴. Ello sirvió de fermento a una hispanofobia violenta, con la que se vencieron las resistencias y temores de indecisos hombres del gobierno para destituir a los peninsulares de sus empleos, y para expulsar a una gran parte de ellos del territorio nacional⁶⁵.

La hispanofobia se fue extendiendo en las obras historiográficas, en los libros de texto, en la prensa y en los discursos cívicos durante el siglo XIX. Los peninsulares que se quedaron sufrieron sus efectos, y hasta fechas tan tardías como 1896, según Landavazo, no hubo celebración de la independencia en los que los españoles no resultasen insultados, apedreados, heridos o viesan sus casas y negocios atacados. Durante la Revolución de 1910, la violencia contra la colonia española fue particularmente cruel e indiscriminada, e incluso Pancho Villa expulsó a todos los españoles en Chihuahua y Torreón y confiscó todos sus bienes⁶⁶.

59 HEREDIA, *Los vencidos*, 73.

60 RUIZ DE GORDEJUELA, *La tragedia del exilio*, 28.

61 HEREDIA, *Los vencidos*, 94.

62 E. PANI «De coyotes y gallinas: Hispanidad, Identidad Nacional y Comunidad Política durante la expulsión de los españoles», *Revista de Indias*, LXIII 228 (2003), 355-374, 357.

63 T. PÉREZ VEJO, «La difícil herencia: hispanofobia e hispanofilia en el periodo de construcción mexicano», *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada* (2010), 219-230, 221.

64 PANI, E., «De coyotes y gallinas», 372.

65 L. GAMBOA, y E. MACEDA, «La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados, 1827-1828», *Revista de Indias*, LXIII 228 (2003), 375-394, 377-378.

66 LANDAVAZO, «Imaginario», 35-39.

En la Nueva Granada y Venezuela, el éxodo de peninsulares y realistas comenzó con el pronunciamiento de Caracas, y sólo se interrumpió intermitentemente con la recuperación por las fuerzas de Monteverde y Morillo. Los relatos que nos hablan de vejaciones y matanzas sobre los peninsulares alcanzan su mayor grado de patetismo hacia fines de 1814 y comienzos de 1815 en Cartagena, y llegan a niveles de truculencia en ocasión de que la plaza fuera sitiada y bloqueada desde el mar por la flota realista⁶⁷.

La Guerra a Muerte tuvo su primera manifestación en Aragua, una región donde la presencia canaria era muy intensa⁶⁸. El 13 de febrero de 1814, desde La Guaira, Leandro Palacio dio cumplimiento de «orden expresa del Excmo. Sr. General-Libertador para que sean decapitados todos los presos españoles y canarios reclusos en las bóvedas de este puerto», y el 25 se hizo constancia que la orden de 18 de febrero dada por el Libertador se había cumplido, en «todos los españoles y canarios que se hallaban presos en número de más de ochocientos, contando los que se han podido recoger de los que se hallaban ocultos».

Numerosos testimonios documentales confirman el chantaje practicado por las autoridades durante su encarcelamiento y después de su condena a muerte, que, a pesar de todo el dinero aportado por sus parientes, fue llevada a cabo en la gran mayoría de los casos. La falta de recursos llevó a las autoridades a un afán desmedido para incautar sumas de dinero a los españoles y canarios y a sus descendientes. En su proclama sobre la Guerra a Muerte, Bolívar afirmó que «aquella parte del Mundo instruida de nuestros sucesos aplaudirá una medida que imperiosamente exigían después de algún tiempo la justicia y el interés de casi una mitad del Universo».

Bolívar, en su misiva al presidente del Congreso de Nueva Granada de 20 de septiembre de 1814, reconoció el carácter abrumadoramente mayoritario de la rebelión de los pueblos interiores de Venezuela contra la Segunda República. La Campaña Admirable y sus métodos de actuación aceleraron el afán de venganza y los odios sociales larvados, y que las Ordenanzas de los Llanos y el proceder oligárquico de los republicanos habían enervado aún más⁶⁹.

Aun cuando la guerra ya había concluido, el Gobierno bolivariano decretó su expulsión. Las reglas eran rotundas, ya que solo se admitiría la permanencia de los peninsulares y canarios que desde 1810 hubiesen mostrado su adhesión a la causa de la independencia, aquellos octogenarios que no se hubiesen mostrado enemigos de la causa y los empleados en el Ejército⁷⁰.

En el actual territorio peruano, y a pesar de que San Martín en Santiago de Chile el 13 de noviembre de 1818 había afirmado que el objeto de la guerra era el conservar y facilitar el aumento de la fortuna de todo hombre pacífico y honrado⁷¹, a su llegada los republicanos exigieron de los comerciantes españoles una contribución de sesenta mil pesos⁷². Hay que te-

67 HEREDIA, *Los vencidos*, 68.

68 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *La guerra a muerte*, 237 y ss.

69 *Ibidem*, 239 y ss.

70 HEREDIA, *Los vencidos*, 72 y 115.

71 MARTÍNEZ RIAZA, «El peso de la ley», 72.

72 HEREDIA, *Los vencidos*, 98.

ner en cuenta que los peninsulares limeños eran un porcentaje relativamente significativo de la población. Según algunos observadores, entre 1821 y 1824 salieron del Perú entre 10.000 y 12.000 españoles.

La llegada del ejército de San Martín provocó la primera gran emigración al puerto de El Callao, que hasta el 21 de septiembre de 1821 se mantuvo como un bastión realista. A ellos se sumaron aproximadamente 600 refugiados civiles. San Martín propició en un primer momento la permanencia en Perú de todo peninsular que jurase la independencia y trató de atajar los brotes de hispanofobia, y posteriormente firmó un decreto el 18 de julio que concedía a los emigrados un plazo de quince días para volver a sus casas. Paralelamente, para evitar movimientos en contra de la Independencia permitió la salida del Perú a todos los americanos o peninsulares disconformes.

Bernardo Monteagudo fue el responsable de las medidas más radicales. De las promesas de seguridad se pasó a la desconfianza y a la persecución, al confinamiento, a la vigilancia policial, al secuestro de bienes y a la expulsión. Se le atribuye la redacción del decreto de 4 de agosto de 1821. A partir de entonces se pusieron en marcha en Lima los secuestros de bienes. El 3 de septiembre se ordenó que todos los peninsulares se presentaran en el Convento de la Merced, que se convirtió desde entonces en el principal centro de confinamiento. Una vez incorporado el Callao, un decreto de 27 de septiembre de 1821 ordenó que ningún español saliera de su casa sin pretexto alguno después de la oración, bajo pena de confiscación de sus bienes y extrañamiento del país⁷³.

La primera decisión que adoptó el ministro de Hacienda consistió en la expropiación de bienes a peninsulares ausentes y americanos que hubiesen seguido al ejército realista. Sin embargo, con ello no se buscó la transformación de las estructuras sociales y económicas, sino el refuerzo de lealtades políticas y la vivificación de nuevos grupos económicos. A la luz de los acontecimientos no parece que se lograron resultados apreciables.

La política de secuestros se acentuó con el decreto de 1 de febrero de 1822 que dispuso la apropiación de la mitad de los bienes de los peninsulares forzados a emigrar. Las finanzas tuvieron en estas confiscaciones un soporte básico, y esta política permitió un rápido y fácil acceso a bienes de diversa índole y naturaleza, y la expulsión de peninsulares despejó a favor del Estado a una buena parte de antiguos acreedores. Sin embargo, la política de pura expropiación tuvo un alcance mucho menor del deseado. Sin un relevo de la vieja élite comercial, el gobierno no tuvo otra salida que sondear la posibilidad de negociar empréstitos extranjeros⁷⁴.

El decreto de 31 de diciembre de 1821 ordenó la salida de todos los peninsulares sin carta de naturaleza, y peninsulares de familias ricas de Lima fueron sacados de sus casas y obligados a embarcar con destino a Chile. El 25 de enero de 1822 se dispuso que todo peninsular soltero sin carta de ciudadanía debía abandonar el país en un mes, dejando a beneficio del Estado la mitad de sus bienes, exceptuando a los ancianos que pasaran de sesenta años, a los

73 MARTÍNEZ RIAZA, «El peso de la ley», 77-79.

74 D. DE HARO ROMERO, «De Virreinato a Nación: Quiebra colonial y Estado sin Hacienda en el Perú», *La Independencia inconcebible. España y la «pérdida» del Perú (1820-1824)*, (2014), 287-344, 307.

enfermos y a los que merecieran un tratamiento especial. Puesto que la expulsión suponía el secuestro de bienes, otro decreto de 1 de febrero de 1822 establecía el procedimiento a seguir.

La política anti peninsular se radicalizó tras la derrota de Ica el 6 de abril de 1822, con el decreto de 20 de abril, en el que se contemplaba la pena de muerte⁷⁵. Se ordenó el arresto de al menos seiscientos peninsulares, que fueron humillados y despojados de todos sus bienes antes de expulsarlos al puerto de El Callao. Cuando terminó el sitio, en enero de 1826, habían muerto por hambre o enfermedades la mayor parte de ellos⁷⁶. La persecución a los peninsulares tuvo importantes consecuencias para la sociedad, y en 1823 casi todos sus miembros se habían naturalizado, abandonado el Perú o trasladado a territorios controlados por los realistas⁷⁷.

En Chile, un decreto de mayo de 1813 dispuso que cualquier europeo que quisiera detentar un cargo en la administración civil o eclesiástica debía probar su lealtad solicitando carta de ciudadanía. Tras la batalla de Maipú en 1818 se les prohibió contraer matrimonio, e incluso recibir o dejar bienes. El siguiente paso fue la expulsión de los varones solteros no naturalizados⁷⁸.

Tras el golpe de estado y la dictadura de Carrera se produjeron ejecuciones múltiples por ambas partes y la persecución de los peninsulares realistas⁷⁹. Tras la llegada del ejército de San Martín, O'Higgins aprobó dos disposiciones, de 5 de diciembre de 1820 y 3 de octubre de 1822, de reconciliación con los realistas, contemplando la posible restitución de los bienes⁸⁰.

Aun así se llevaron a cabo numerosos secuestros de bienes. Ello supuso un descalabro económico y jurídico que no fue indiferente para las autoridades republicanas. No fue hasta la Ley de Secuestros de 15 de septiembre de 1853 cuando se reconoció, cuarenta años después de producidos, que los daños injustos derivados de ellos merecían ser reparados. Este marco jurídico de reparación sirvió para cumplir con el propósito político de consolidar definitivamente la emancipación de Chile⁸¹.

El más dramático de todos estos éxodos fue el de los realistas de Montevideo que, tras soportar un durísimo sitio y bloqueo por las tropas y las naves revolucionarias, emigraron en número considerable hacia tierras brasileñas. Montevideo había recibido refuerzos peninsulares en 1813, unos 3.400 hombres⁸². Muchos son los testimonios dejados por quienes padecieron durante largos años el duro exilio⁸³. Dado que el Virreinato del Río de la Plata había quedado reducido a los términos de esta ciudad, en ella se refugiaron buena parte de los peninsulares que tuvieron que salir de Buenos Aires en mayo de 1810.

75 MARTÍNEZ RIAZA, «El peso de la ley», 83-85.

76 RUIZ DE GORDEJUELA, *La tragedia del exilio*, 36-38.

77 AMADORI, «Tendrá la patria», 220.

78 S. CHAMBERS, «The End of the World and Back: Emigres during the Chilean War of Independence from Spain», *Annual Meeting of the American Historical Association* (2013).

79 HEREDIA, *Los vencidos*, 96.

80 RUIZ DE GORDEJUELA, *La tragedia del exilio*, 36.

81 BOCKSANG HOLA, «La responsabilidad», *ob. cit.*

82 SEMPRÚN, *El ejército realista*, 112.

83 HEREDIA, *Los vencidos*, 78.

Cuando las tropas de Alvear la tomaron, comenzó un calvario todavía mayor para los residentes. En el mismo acto de ocupación las tropas invasoras tuvieron muy pocos miramientos. Ello provocó emigraciones permanentes rumbo a Brasil. Según Heredia, estos emigrados trabajaron en las tareas habitualmente reservadas a los esclavos para ganarse su sustento. La entrada de las fuerzas portuguesas en la Banda Oriental en 1816 devino pronto en exacciones y saqueos tanto de los peninsulares como de los criollos, realistas o republicanos⁸⁴.

Maricel García calcula el número de peninsulares en el actual territorio argentino entre las 3.100 y 3.500 personas, un 0,8% del total de los habitantes⁸⁵. Fueron expulsados de los cargos públicos y de la actividad comercial, siendo las excepciones mínimas, y se les aplicaron exacciones de bienes y fortunas de manera sistemática y con intervención del Gobierno. El 26 de agosto de 1810 los levantados en Córdoba fueron ajusticiados. Un Bando de 1812 dispuso la incautación de dinero, joyas y confiscación de propiedades de peninsulares no residentes. Pronto esta rigurosa medida se aplicó también a los residentes, salvo que hubiesen obtenido la carta de ciudadanía. Este tributo, con el nombre de «pertenencias extrañas», llegó a constituir el 50 % de los ingresos fiscales y alcanzó su auge en 1814, para luego declinar abruptamente hasta su extinción en 1823.

Con motivo de la conspiración de Alzaga de 1812 un buen número de peninsulares fue fusilado, y muchos otros fueron confinados lejos de Buenos Aires. A finales de este año, cerca de quinientos más fueron expulsados. Al año siguiente, la Asamblea General retiró de sus empleos públicos a los peninsulares no nacionalizados, y el Estatuto Provisional de 1815 les privó del derecho de sufragio. Ese año les fue aplicado un empréstito forzoso a los comerciantes españoles de Córdoba. Al año siguiente, el Congreso de Tucumán dispuso otro empréstito destinado a sufragar los gastos del ejército⁸⁶.

En 1817 se restringió el matrimonio entre peninsulares y criollas. En 1818 se vieron obligados a hospedar en sus casas a exiliados huidos de Perú o Chile. La escasez de fondos llevó a que se impidiese la salida de capitales, reteniéndose el 50% de todas las herencias y legados cuyos beneficiarios no fuesen americanos⁸⁷. Un Bando de 16 de junio de 1819 prohibió su salida fuera de los términos de la jurisdicción del Gobierno de Buenos Aires, y el periódico *El Americano* recomendó levantar un padrón y obligarles a «llevar una distinción o señal visible, que los singularizara ante toda la población». En Córdoba, los peninsulares fueron compelidos a contribuir para obtener los catorce mil pesos para vestir a las tropas⁸⁸.

CONCLUSIONES

Lucena afirma que Iberoamérica no necesitó independizarse antes por estar creciendo y configurándose, y una vez lograda la prosperidad exigió libertad. En el mismo sentido Navarro defiende que fue la prosperidad, no la miseria, lo que estimuló el deseo de obtener el

84 HEREDIA, *Los vencidos*, 99 y ss.

85 GARCÍA DE FLÖEL, *La oposición española*, 27.

86 HEREDIA, *Los vencidos*, 93.

87 RUIZ DE GORDEJUELA, *La tragedia del exilio*, 41.

88 HEREDIA, *Los vencidos*, 98.

poder político⁸⁹. A ello se unió la quiebra económica que supuso la ruina de la Monarquía y de muchos particulares en el convulso final del siglo XVIII, con graves crisis climáticas debidas al fenómeno del Niño en toda la cuenca caribeña, y la bancarrota derivada de las guerras por las revoluciones norteamericana y francesa, así como el enfrentamiento con el Reino Unido⁹⁰.

Irigoin afirma que en la Monarquía española, la unión monetaria y fiscal más grande jamás conocida, la presión financiera y política de las guerras mantenidas en Europa sobre una corona arruinada desde 1780 hizo más dramáticas las consecuencias de su implosión, provocada por la invasión napoleónica de la península. Esto dio lugar a una serie de rebeliones y de revoluciones en todos sus territorios, españoles y americanos. La fragmentación fiscal y monetaria precipitó la fragmentación territorial y política, con dramáticas consecuencias para el comercio y la producción en una amplia región económica que hasta ese momento había estado altamente integrada⁹¹.

Baños recoge cómo la guerra refleja a la perfección la absoluta deshumanización que significa, la espiral de violencia que desata y los instintos más bajos que saca a flote. Hace aflorar e incluso dignifica los aspectos más negativos del ser humano, y una vez ha comenzado, sobran las razones, las motivaciones o su legitimidad, existiendo solamente la obsesión de ganarla, sin importar los medios utilizados, aunque sean los más inverosímiles⁹².

Afirma Segovia que la Independencia consistió en trocear Hispanoamérica en un informe rompecabezas, piezas que fueron fracturándose a su vez a lo largo del siglo XIX, sin unidad ni armonía alguna. Ello se debió a que como se repudió la herencia española, no había manera de entenderse entre las diversas nuevas naciones, derivando la guerra civil en nuevas guerras intestinas y posteriormente en guerras entre las nuevas naciones⁹³.

Marc Bloch suscitó el dilema de que la historia es o una tentativa de reproducción o una tentativa de análisis. La solución que proponía Bloch era ponerse a comprender lo que había pasado, para tratar de explicárselo a uno mismo y a los demás, no con el propósito de decir cómo fue, sino por qué razón y por qué condicionamientos un pueblo evolucionó de una u otra manera, o tomó unas decisiones que han pesado en su destino. Las interpretaciones éticas o con el prisma político-económico de nuestro tiempo no han dado buenos resultados, y, como afirmaba Tuñón de Lara, que sufrió la persecución, la prisión y el exilio posteriores a otro atroz conflicto civil, los análisis enfocados a comprenderlas en su época y en su entorno siempre proyectan mucha más luz⁹⁴.

89 M. L. LAVIANA CUETOS, «La América española, 1492-1898. De las Indias a nuestra América», *Historia de España*, 14, (1996), 122.

90 S. JOHNSON, *Where Has All the Flour Gone? El Niño, Environmental Crisis, and Cuban Trade Restrictions, 1768-1778*, 2003.

91 A. IRIGOIN, «Las raíces monetarias de la fragmentación política de la América española en el siglo XIX», *Historia Mexicana*, LIX 3, (2010), 919-979, 921.

92 BAÑOS BAJO, *Así se domina el mundo*, 27.

93 J. F. SEGOVIA, «Revolución e Independencias. Del orden hispano-cristiano al desorden republicano», *Fuego y raya*, 1 (2010), 45-70, 69.

94 M. TUÑÓN DE LARA, *Por qué la historia*, Barcelona, 1981.

